INFORME DE EVALUACION N° 46/2022

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 24/2022
"ADQUISICIÓN DE TONERS Y CINTAS PARA IMPRESORAS DEL VMG" – ID Nº 418.412

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y la Resolución MAG N° 861 de fecha 3 de junio de 2022, por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el **Lic. ALEJANDRO RUIZ**, en representación del SIGEST del MAG y el **ABG. JUAN E. ORTIZ,** todos Miembros del Comité de Evaluación; del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Nota N° 162/2022 (Exp. N° 14.548/22), que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 418.412, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR ITEM

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 23/22 de fecha 18 de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas: -

RUC	EMPRESAS	CORREO
80018668-0	PRINTEC S.A	info@printec.com.py
80013316-1	OFFICE COMPU S.A	licitacion@officecompu.com.py
80013889-9	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	datasys@data.com.py
80017709-6	SDA PARAGUAY S.A	fronta@sda.com.py

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones

establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 08, 58 al 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES, para evaluación de las condiciones de participación	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*SDA PARAGUAY S.A.*	*PRINTEC S.A.*	*OFFICE COMPU S.A.*
	Criterio Cumple / No Cumple	*Criterio Cumple / No Cumple*	*Criterio Cumple / No Cumple*	*Criterio Cumple / No Cumple*
Formulario de Oferta (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (DDJJ 5%)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Personas Jurídicas				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC y Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad,	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SDA PARAGUAY S.A., PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A.,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**

OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL

Otros requisitos documentales, no sustanciales para evaluación de las condiciones de participación	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*SDA PARAGUAY S.A.*	*PRINTEC S.A.*	*OFFICE COMPU S.A.*
	Criterio Cumple / No Cumple	*Criterio Cumple / No Cumple*	*Criterio Cumple / No Cumple*	*Criterio Cumple / No Cumple*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE	PRESENTA SIPE/CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor, de cada Ítem parte del total.	PRESENTA MARCA CANON / CUMPLE	PRESENTA MARCA LEXMARK / CUMPLE	PRESENTA MARCA KYOCERA / CUMPLE	NO PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA de: Presentar una garantía escrita de 12 meses a partir de la provisión del bien respectivamente, en caso de ser Adjudicado.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

EMPRESA	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*FUNCIONARIO PÚBLICO*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	José Flecha Cosp	698.987	NO
	Sergio Pérez Benítez	394.226	NO
	Hugo Enrique Giménez	2.359.981	NO
	Marcial Leiton Rodriguez	509.529	NO
	José Luis Cosp	285.054	NO
SDA PARAGUAY S.A.	Federico Frontanilla Vallejos	3.385.010	NO
	Federico Frontanilla Riveros	524.067	NO
	Esperanza Vallejos de Frontanilla	751.212	NO
	María Frontanilla Vallejos	3.385.024	NO
PRINTEC S.A.	Raúl Heiseke	2.894.012	NO
	Ignacio Antonio Ortellado	744.500	NO
	Renato Ortellado	3.381.938	NO
OFFICE COMPU S.A.	Belinda Castillo Amadeo	449.655	NO
	Olivia Pettengill Castillo	1.549.441	NO
	Juan C. Pettiengill Castillo	2.392.801	NO

Según se verificó en el SINARH, respecto a los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis:

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21. ----------
El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. ----------

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social SIPE Nº 1716563*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (129) ciento veintinueve, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social SIPE Nº 1717310*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (7) siete, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **PRINTEC S.A.,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 357837*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (45) cuarenta y cinco, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma **OFFICE COMPU S.A.,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 355461*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (11) once, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que no fue necesario aplicar el Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los productos ofertados son de origen extranjero y se tiene una sola oferta evaluable para el presente proceso.

ITEM 1:

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **ITEM**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede al estudio de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

Primeramente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, las ofertas que han dado cumplimiento a los requerimientos:

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					SDA PARAGUAY S.A.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	TONNER PARA IMPRESORA KYOCERA FS 4200	Unidad	UNIDAD	226.667	6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
						MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				5.059.638	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.300.000

						PRINTEC S.A.					OFFICE COMPU S.A.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	TONNER PARA IMPRESORA KYOCERA FS 4200	Unidad	UNIDAD	226.667	6	KYOCERA	JAPON	1.391.600	514	8.349.600	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
						MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				8.349.600	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.504.050

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por

ITEMS se procede a evaluar a la única oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A.,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A.**, no se encuentran dentro de los márgenes establecidos por esta Convocante, los cuales se encuentran por sobre los 514% sobre el costo de referencia.

Atendiendo lo que establece la Resolución DNCP N° 1890/20 en su "Art. 4° **APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA"** *que textualmente establece que "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
   El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este caso el precio ofertado para el ITEM 1, sobrepasa ampliamente el costo referencial en un 514%, por lo que este Comité ha decidido, no aceptar dicho sobrecosto por considerar este rango diferencial de precios como perjudicial para la institución, y por ende considerar **"OFERTA DESCALIFICADA"**; conforme al Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 63.----------

ITEM 2:

Continuando con la evaluación y considerando que la Adjudicación es por ITEM, se procede a ubicar en orden de menor a mayor las ofertas presentadas, y posteriormente se analizara primeramente la de menor costo:

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					SDA PARAGUAY S.A.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	TONNER PARA FOTOCOPIADORA CANON 400i	Unidad	UNIDAD	852.000	6	CANON	JAPON	843.273	-1	5.059.638	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
						MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				5.059.638	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.300.000

						PRINTEC S.A.					OFFICE COMPU S.A.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	TONNER PARA FOTOCOPIADORA CANON 400i	Unidad	UNIDAD	852.000	6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
						MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				8.349.600	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.504.050

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por ITEM se procede a evaluar a la única oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, se encuentran dentro de los márgenes establecidos por esta Convocante, razón por la cual, no fue necesaria la solicitud del desglose de los precios ofertados en la presente licitación.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 02 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta el 03 de noviembre hasta las 12hs. la presentación de las siguientes documentaciones:

- DECLARACIÓN JURADA de: Presentar una garantía escrita de 12 meses a partir de la provisión del bien respectivamente, en caso de ser Adjudicado.
- Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2019 al 2021), con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta.

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones cuyos detalles constan los siguientes cuadros:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

FACTORES	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
	Criterio Cumple / No Cumple
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias - Presentar C.C.T.	PRESENTA SIPE/CUMPLE

DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA:

FACTORES - EXPERIENCIA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en venta de insumos informáticos, impresoras, tóner, cintas o similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2019, 2020, 2021. El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados	presenta

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en venta de insumos informáticos, impresoras, tóner, cintas o similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2019, 2020, 2021. El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. AÑO	DOCUMENTO	MONTO
2019	CONTRATO 15 - M.P.	127.999.861
2020	CONTRATO 12 - MTEyS	842.486.331
2021	CONTRATO 8235 - ANDE	20.141.044
	TOTAL	**990.627.236**
	PROMEDIO	**495.313.618**

OFERTADO ITEM 2	**5.059.630**
PROMEDIO A CUMPLIR 50%	**2.529.815**

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma "**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**" ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA para el ITEM 2"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

ITEM 4:

Continuando con la evaluación y considerando que la Adjudicación es por ITEM, se procede a ubicar en orden de menor a mayor las ofertas presentadas, y posteriormente se analizara primeramente la de menor costo:

				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					SDA PARAGUAY S.A.				
Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Unidad	UNIDAD	943.333	7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	LEXMARK	CHINA	900.000	-5	6.300.000
				MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				5.059.638	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.300.000

				PRINTEC S.A.					OFFICE COMPU S.A.				
Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Unidad	UNIDAD	943.333	7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	LEXMARK	MEXICO/CHINA	929.150	-2	6.504.050
				MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				8.349.600	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				6.504.050

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por ITEM se procede a evaluar a la mejor oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, se encuentran dentro de los márgenes establecidos por esta Convocante, razón por la cual, no fue necesaria la solicitud del desglose de los precios ofertados en la presente licitación.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 02 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta el 03 de noviembre hasta las 12hs. la presentación de las siguientes documentaciones:

- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor, de cada Ítem parte del total.
- DECLARACIÓN JURADA de: Presentar una garantía escrita de 12 meses a partir de la provisión del bien respectivamente, en caso de ser Adjudicado.
- Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2019 al 2021), con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.
- Demostrar la experiencia en venta de insumos informáticos, impresoras, tóner, cintas o similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2019, 2020, 2021. El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados..

La firma **SDA PARAGUAY S.A.,** ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta.

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones cuyos detalles constan los siguientes cuadros:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

FACTORES	*SDA PARAGUAY S.A.*
	Criterio Cumple / No Cumple
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias - Presentar C.C.T.	PRESENTA SIPE/CUMPLE

DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA:

FACTORES - EXPERIENCIA	SDA PARAGUAY S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en venta de insumos informáticos, impresoras, tóner, cintas o similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2019, 2020, 2021. El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados	PRESENTA/CUMPLE

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en venta de insumos informáticos, impresoras, tóner, cintas o similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2019, 2020, 2021. El mismo será considerado en sumatoria de los 3 últimos años mencionados.

SDA PARAGUAY S.A. / AÑO	DOCUMENTO	MONTO
2019	FACTURA NRO. 2340	35.720.000
2020	FACTURA NRO. 2393	14.766.000
2021	FACTURA NRO. 2959	10.799.000
	TOTAL	**61.285.000**
	PROMEDIO	**30.642.500**

OFERTADO ITEM 4	**6.300.000**
PROMEDIO A CUMPLIR 50%	**3.150.000**

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma "**SDA PARAGUAY S.A.**" ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **"SDA PARAGUAY S.A."** es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA para el ITEM 4"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 480/2022.

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	05	342	30	84	17	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	16.580.000
TOTAL PAC								16.580.000

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Considerando lo expuesto, corresponde "Declarar Desierto el ITEM 1 y 3" del llamado licitatorio, en virtud a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 - Declaración de Licitación Desierta.

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna, c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del

contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad adjudicar de la siguiente manera:

1) **"DECLARAR DESIERTO el ITEM N° 1 y 3" del presente llamado, conforme al Art. 30 Inc. a) y c), respectivamente, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas**.

2) **"AUTORICE" la iniciación de un Llamado Ad Referéndum del ITEM N° 1 y 3, en caso de considerarse necesario por la dependencia afectada.**

3) **ADJUDICACIÓN DEL ITEM N° 2**, conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un **Monto Total** de **guaraníes Cinco Millones Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho (Gs. 5.059.638)** IVA incluido.

1) **ADJUDICACIÓN DEL ITEM N° 4**, conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **SDA PARAGUAY S.A.**, por un **Monto Total** de **guaraníes Seis Millones Trescientos Mil (Gs. 6.300.000)** IVA incluido.

Se deja constancia que el Sr. ABG. Juan E. Ortiz, se encuentra con permiso laboral por un viaje oficial de trabajo por la Dirección Anticorrupción, por lo cual no firma el presente informe de evaluación.

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, CDP, Nota de Pedido.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del día 14 de Noviembre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

YVY HA TYMBA NANGAREKO
AGRICULTURA Y GANADERIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MAG N° 24/2022**
Bien/Servicio: **ADQUISICIÓN DE TONERS Y CINTAS PARA IMPRESORAS DEL VMG**
ID Llamado: **418412**

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

						SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
4	44103103-001	Tonner para Impresora Lexmark MX511	Unidad	UNIDAD	7	LEXMARK	CHINA	900.000	6.300.000
		Precio Total Adjudicado: Seis Millones Trescientos Mil, IVA Incluido.-							***6.300.000***

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ